

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

175 824

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciocho de septiembre de dos mil ocho, en Extremadura Construcciones Nicolás, SA (ECONISA), sita en el [REDACTED], Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Consejería de Economía, Industria y Hacienda. Junta de Extremadura, en fecha 6 de mayo de 1999.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Administrativa de la empresa, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

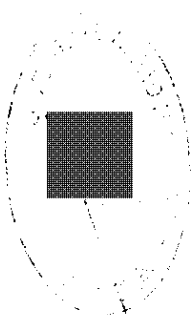
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, [REDACTED] señalado, provisto de acceso controlado [REDACTED] y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] nº.18619, con fuentes de Cs-137 nº.50-8220 y Am-241/Be nº.47-14077.-
- Los niveles de radiación medidos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Según se manifestó en la actualidad ECONISA, se encuentra en la situación de concurso de acreedores.-----

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

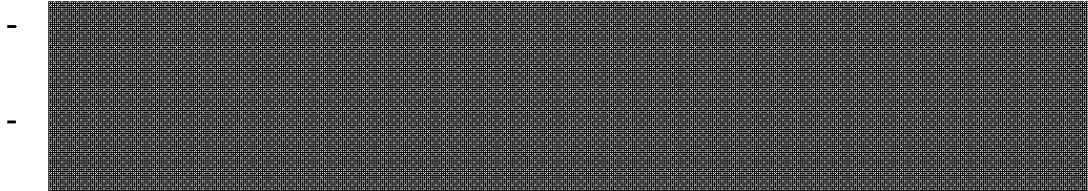
**ENTRADA 19438**

Fecha: 07-10-2008 13:22

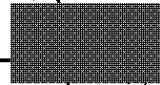


**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

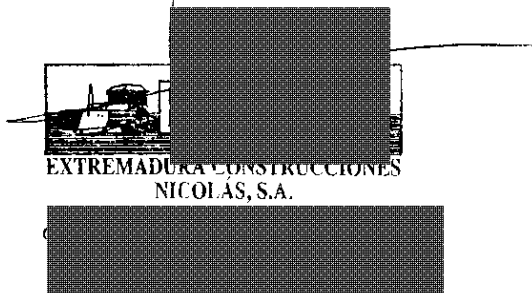


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 ( reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba e, Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de septiembre de dos mil ocho..



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"ECONISA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Por autorización:*



EXTREMADURA CONSTRUCCIONES  
NICOLÁS, S.A.

*Fecha 01/10/08*